

**C. DIP. CECILIA COVARRUBIAS GONZALEZ**

**Presidenta de la Comisión de Transparencia,  
Anticorrupción y Participación Ciudadana**

**P r e s e n t e:**

**Asunto: Opinión Técnica Consultiva no Vinculante**

En atención a la invitación dirigida por este Honorable Congreso al Comité de Acompañamiento conformado por ciudadanos interesados en participar en el procedimiento de nombramiento de comisionado de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información, el día de ayer 29 de Agosto de 2019, los hoy firmantes, participamos con voz al interior de la sesión pública de la Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana integrada por los C. Diputados Cecilia Covarrubias González, Adriana Zárate Valenzuela, Sergio Jacobo Gutiérrez, Roxana Rubio Valdez y Horacio Lora Oliva y fuimos presentados de manera formal ante el pleno de dicha Comisión.

Clausurada la sesión, fuimos invitados para instalarnos en una mesa de trabajo conformada por los integrantes del Comité de Acompañamiento Ciudadano junto con los Diputados integrantes de la Comisión de Transparencia, Anticorrupción y Participación Ciudadana así como por miembros del departamento jurídico de este honorable recinto legislativo. El objetivo principal lo fue el análisis completo de cada uno de los expedientes entregados por los candidatos a ocupar el cargo de comisionado de la comisión de acceso a la información pública, verificar que los aspirantes contaran con la documentación y los requisitos expuestos tanto en la convocatoria como en la ley estatal de acceso a la información pública, para posteriormente entregar una opinión de carácter técnico, consultiva.

Convencidos de la importancia que enviste al Órgano Garante (CEAIP), en lo relacionado con el derecho ciudadano en materia de transparencia, acceso a la información pública, protección de datos personales y la responsabilidad que deben asumir cada uno de los comisionados que lo integran, luego de revisar escrupulosamente cada una de las carpetas para asegurarnos de que todos los aspirantes cumplieran cabal y rigurosamente con los requisitos antes señalados, llegamos a un acuerdo entre todos los miembros del Comité de Acompañamiento.

Por lo anterior y en atención a la encomienda que nos fue asignada para identificar a las personas idóneas que cuenten con los requisitos de Ley, consideramos viables para continuar en el proceso de comparecencias a los Ciudadanos:

- 1.- JOSE RAMÓN BOHON SOSA
- 2.- SEBASTIÁN LANDA ROMÁN
- 3.- ALFONSO PAEZ ALVAREZ
- 4.- RICARDO ARTURO SAINZ LÓPEZ y
- 5.- JOSE ALFREDO BELTRAN ESTRADA

Sin otro particular y agradeciendo su invitación, quedamos de usted.

**Atentamente**

**M.C José Ángel Camberos Aguirre (Parlamento Ciudadano)** \_\_\_\_\_

**Lic. Serafin Peña Ortiz (Parlamento Ciudadano)** \_\_\_\_\_

**C. José Joel Peña Torres (Vigilantes Ciudadanos por la Transparencia)** \_\_\_\_\_

**C. Gustavo Enrique Rojo Navarro (Observatorio Ciudadano de Mazatlán)** \_\_\_\_\_

**C. Guillermo Padilla Montiel (Vigilantes Ciudadanos por la Transparencia)** \_\_\_\_\_

